



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00132463- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. Claudia Verónica GONZALEZ - DNI 23.108.126 (Leg. 41087), en seis (6) horas reloj de Coordinación de Orientación del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales (Cód. 321), en el orden 2;

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, en el orden 11, lo manifestado por la Dirección General de Sumarios en el orden 13, y lo actuado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Claudia Verónica GONZALEZ, DNI 23.108.126 (Leg. 41087), en seis (6) horas reloj de Coordinación de Orientación del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales (Cód. 321), a partir del día 01/04/2025

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Claudia Verónica GONZALEZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Universidad Nacional de Córdoba.

af

